C & A
Emprendimientos
de María Elena Arce González
Consultoría Empresarial, Logística y Servicios

Asunción, 19 de julio de 2021

Señor
Abog. **JOEL TALAVERA**
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
Presente

Ref.: *Entrega Producto 7*
SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP" – Contrato N° 19/2020 - ID. 383.959

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el objeto de presentar el Producto 7 del servicio de referencia, consistente en las "Fichas de caracterización de los procesos de apoyo priorizados", que se entrega en medio magnético (CD).

Los procesos priorizados por el Administrador del Contrato corresponden a todos los procesos a cargo de la Secretaría General, que comprenden los procesos propios de la esta dirección general, así como los procesos a cargo de las Coordinaciones de Mesas de Entrada, Atención al Ciudadano y Archivo Central. El otro proceso priorizado corresponde al de Gestión Financiera, a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Coordinación Financiera, comprendiendo los subprocesos a cargo de todos los departamentos dependientes de esa Coordinación (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Rendición de Cuentas).

El producto fue desarrollado a través de varias jornadas de trabajo con los directores y jefes de las dependencias involucradas, bajo la coordinación de la Dirección de Planificación y MECIP y el acompañamiento cercano de la Coordinadora de las Mesas de Trabajo Institucional dependiente de la Dirección de Informática.

Como resultado de esas jornadas de trabajo se han presentado al Comité de Control Interno una serie de hallazgos y la necesidad de definiciones que tienen impacto en la elaboración de las Fichas de caracterización de los procesos analizados, así como en otros elementos del sistema de control interno, como ser la "Identificación y Evaluación de Riesgos Operativos" y Planes de Mejora relativas a las funciones, procedimientos y políticas operacionales que la institución deberá formalizar para su implementación.

Atentamente.

C.P. Carolina Zarache
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Es copia fiel del original

Lic. María Elena Arce
Consultora
C & A
Emprendimientos

Río Paraguay N° 460 -Fdo de la Mora - Cel 0982 733 777 - correo: measesora@gmail.com